

# Acción Agraria

ÓRGANO DE LOS SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS  
y defensor del progreso moral y material de la comarca de Ortigueira

UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS

## Rasgo generoso y cristiano

### "Desayuno Armada Teijeiro"

Por tratarse de un acto altamente generoso y cristiano, llevado a cabo en la Habana por hijos queridísimos de Ortigueira, no podemos dejar de recoger hoy en lugar preferente de nuestro periódico las noticias que la prensa de aquella capital nos transmite.

Los Sres. Solo, Armada y C.<sup>a</sup>, laboriosos industriales y dueños de la gran fábrica de chocolates "La Gloria", tuvieron el feliz acuerdo de ofrecer *diariamente* a los asilados de "San Vicente de Paúl" (unos 200) y *anualmente* a todos los niños humildes de la Habana, el desayuno que los benéficos donantes han titulado "Armada Teijeiro", en memoria de aquel preclaro hijo de Santa Marta, Ramón Armada, que todos recordamos con cariñosa veneración.

La inauguración de esta obra caritativa y tierna tuvo lugar el 1.º de enero en los amplios salones del Centro Gallego, donde fueron obsequiados más de novecientos niños con rico chocolate, bizcochos, galleticas y juguetes.

"No será este desayuno—dice un importante diario de la Habana—para un día, para un mes, para un año; sino a perpetuidad, mientras humeen al aire las chimeneas de la fábrica "La Gloria", y escriban y calculen en el escritorio los corazones de los trovadores que presiden Solo y Armada, dos poetas cristianos, cuyos compañeros acordaron denominar su rasgo de altruismo incomparable, "Armada Teijeiro", como deferencia a Rafaelito Armada, uno de sus socios, y en memoria de aquel inspirado poeta, de aquel nuestro hermano de trabajo que un día negro se fué... D. Ramón Armada Teijeiro."

Presidió tan hermosa fiesta el Dr. Sr. Rivero, director del *Diario*

*de la Marina*, con el Alcalde municipal, el P. Viera, Presidente del Centro Gallego Sr. Baños, el Secretario Ldo. D. José Gradaille, la Directora de la Escuela Normal y otras distinguidas personalidades de la capital cubana.

El distinguido sacerdote, P. José Viera, dejó escuchar su voz expresando que era aquella la fiesta del niño pobre. Elogió la iniciativa de los Sres. Solo, Armada y C.<sup>a</sup>. Comentó frases de Benavente en que éste loa a los pueblos que aman a los niños, siendo muy aplaudido y felicitado.

Al final del rico ponche con que fueron obsequiadas las damas y demás invitados, se recitaron escogidas composiciones por los señores Angel Lázaro y Manolo Máuriz. Rafael Armada deleitó a la concurrencia con la poesía "La mujer cubana", de Curros, y la que es original de su señor padre "Santa Marta de Ortigueira".

Ramón Armada recitó la composición de un poeta cubano, titulada "Recuerdos", siendo todos muy felicitados y aplaudidos.

Desde "esta tierra meiga" enviamos nuestro fervoroso aplauso a los queridísimos amigos señores de Armada por su grandiosa obra de caridad que Dios bendice desde el cielo.

Pero el "cronista" no puede cerrar estas breves notas sin dedicar especialísimo recuerdo a Rafaelito Armada; a aquel niño despierto y vivaracho, que allá por los años 1906 y 907 lo mismo correteaba por las calles de Santa Marta que servía de protagonista en teatrales funciones infantiles, apañaba cuanto venía a mano para la formación del "Museo Escolar" y fundaba y dirigía, con animosos compañeritos, aquel periódico de los niños donde hizo sus primeros ensayos "literarios" el hoy galano poeta y laborioso industrial en la Capital cubana.

Vaya un abrazo, querido Rafael.

## EN LA BRECHA

### II

Decíamos en nuestro artículo anterior, que en la cuestión de si la escuela debe ser confesional y católica, o más bien inconfesional y atea, prescindiendo de toda religión, iba envuelta una cuestión de fe y no de mero procedimiento. Como la materia es interesantísima vamos a insistir sobre lo mismo, probando hasta la evidencia, que los partidarios y defensores de la escuela sin religión se ponen de lleno fuera de la fe católica so pena de ser ilógicos e inconsecuentes.

Desde luego, todos los partidarios de la escuela sin religión parten de esta idea falsísima: o que no hay religión verdadera y necesaria, o que Nuestro Señor Jesucristo no es verdadero Dios hecho hombre, o que la Iglesia y el sacerdote, ministro de la Iglesia, no están encargados por Dios mismo de enseñar a todos los hombres a conocer y a practicar la verdadera religión, la religión de Jesucristo.

Pero he aquí que cuando se les dice esto, exclaman:

—Nada de eso; queremos solamente que no se confundan la Iglesia y la escuela; cada cual en su sitio. Queremos que se enseñe la religión en la Iglesia y que no se hable de ella en la escuela; cada uno en su casa. Aspiramos sólo a eso.

Sin duda, cada uno en su casa. Pero aquí hay un insidioso equívoco, que conviene deshacer.

Tampoco nosotros queremos confundir la escuela con la Iglesia ni el maestro con el sacerdote. Pero una cosa es la *confusión* y otra es la *unión*. Nosotros queremos que la escuela esté *unida* a la Iglesia como lo están dos ruedas de un artefacto, que sin necesidad de confundirse ni entorpecerse mutuamente, contribuyen ambas al deseado fin. Y si como por escuela entendemos, no la casa donde se enseña, sino la enseñanza que se da en ella, así por la Iglesia entendemos, no el templo material, o sea de oración, sino la Iglesia docente, o sea Jesucristo representado por su apoderada, la Iglesia católica.

Cuando, pues, se nos dice: cada uno en su casa, hay que tener en cuenta que hay alguno que en todas partes está en su casa, sin que jamás pueda ser legítimamente excluido de ninguna: es Dios, es Jesucristo, el Dueño y Señor de todo lo criado.



En la escuela, más que en cualquier otra parte está en su casa. Los niños, en efecto, a quienes el maestro enseña en la escuela ¿no son de Jesucristo? ¿no están bautizados? ¿no son cristianos? ¿no les ha redimido Jesucristo con el precio de su sangre? ¿no son hijos de la Iglesia? Y si son hijos suyos ¿se le podrá negar el derecho de velar allí por ellos, de hacerles sentir allí su benéfica influencia, y cuidar de como se forman y moldean sus inteligencias y sus corazones?

Jesucristo está, pues, en su casa cuando está en la escuela; y el arrojarle de allí, o pretender separarle de los suyos, es atentado horrible.

La Iglesia docente tiene también allí su puesto, no sólo de honor, sino de jurisdicción. Está allí en nombre de Jesucristo, de quien tiene poderes divinos. Está allí, no para enseñar a los niños a leer y escribir, ni entrometerse en los métodos de enseñanza, sino para vivificarlo todo con su amoroso influjo, para hacer sonar allí el eco divino del *Verbo*, del Maestro por esencia; para inspirar a los niños los sentimientos de la religión, el amor a sus compañeros, la obediencia a sus padres, el respeto a sus maestros; y velar porque la enseñanza que se les da sea en todo conforme a la verdad enseñada por Jesucristo.

Pretender, pues, separar la escuela de la religión es negar a ésta sus más sagrados derechos; ya que acabamos de ver que Jesucristo y la Iglesia en nombre suyo, tiene un derecho absoluto, superior, inalienable sobre la enseñanza y educación de los que son hijos suyos por el bautismo.

No se pueden negar estas verdades sin negar la fe, que manda creerlas, y quien niega, o pone en duda una sola verdad de fe, si al error añade la pertinacia, está de lleno en el campo de la herejía.

Nos creemos por lo tanto con derecho a afirmar, no como quien define y dogmatiza, que no tenemos autoridad para tanto, pero sí como quien discurre lógicamente partiendo de principios indudables, que los maestros, defensores y cooperadores de la escuela sin religión además de cometer un pecado gravísimo (reservado en ésta y otras diócesis) son por lo menos sospechosos de herejía; y decimos *por lo menos sospechosos* porque pudiera darse algún caso particular en que la buena fe, la sencillez o ignorancia de algunos pudiera servirles de disculpa.

Quiéren algunos eludir el rigor de estas consecuencias con la peregrina evasiva de que no intentan ir contra Jesucristo y la religión, sino contra las imposiciones del *fanatismo*, y contra la ingerencia de los directores y administradores de las cosas divinas, entendiendo por tales toda la *gente sofanesca* desde el Papa hasta el último cura de aldea, ambos inclusive.

Esta no menos hipócrita que ridícula evasiva, eterna cantinela de todos los herejes, no merece honores de refutación.

Sólo notaremos en atención a los sencillos, que fácilmente son engañados,

que Jesucristo, desde que subió a los cielos, no reina en el mundo directamente, sino por medio de su apoderada la Iglesia, por el Papa su vicario, y por los Obispos y sacerdotes sus ministros; y por lo tanto querer separar la escuela de la religión y sustraerla a la vigilancia, dirección e influencia de la Iglesia, es lo mismo que querer separarla de Jesucristo, negándole el derecho de reinar en ella y de estar allí en medio de sus hijos.

Y los que trabajan, influyen y cooperan a esta obra de maldad, impidiendo el reinado social de Jesucristo, arrojándole de la escuela, y haciendo impía guerra a Dios y a su Iglesia ¿tienen derecho a llamarse católicos? ¿Son acreedores a que la Iglesia les considere como buenos hijos, dignos de sentarse a su mesa, y recibir el tesoro divino de sus altares mientras no den señales de arrepentimiento y enmienda? ¿Les bastará un certificado de buena conducta, expedido por un Sánchez o un López cualquiera?

Quisiéramos que los paladines, que bajo el pretexto de amantes de la cultura e ilustración del pueblo arrastraron a muchos al precipicio, no se limitasen ahora a dar la callada por respuesta, sino que tuviesen la nobleza de retractar sus errores, o la de procurar justificarse exponiendo las razones que aconsejaron su funesta obra.

## De Agricultura

(Véase el número 81)

### SIEMBRA DE PRADOS

#### Clases de prado

Hay diferentes clasificaciones de prados artificiales o sean aquellos que se siembran con plantas apropiado, pero creemos la más sencilla la siguiente:

1.º Prados de regadío.

2.º Prados de secano. 

Duración de 2 a 4 años	}	En tierras ligeras En tierras fuertes
Duración de 4 a 6 años		
Id. de más de 6 años		

#### Prados de Regadío

##### Época de siembra

De primeros de abril a mediados de mayo. La fecha variará algo según la situación de los prados. La mejor regla es sembrar cuando no sean de temer heladas al nacer las plantas. Por esta misma razón es preferible la siembra de primavera, que no la de otoño.

##### Preparación del terreno

Antes de hacer nada se limpiará bien de yerbas malas, inútiles o poco reproductivas. Lo mejor es dejar el terreno completamente limpio de toda yerba, pues si no se hace así, lucharán las buenas semillas sembradas, con las malas yerbas. En cuanto a los abonos, las clases y proporciones varían según las condiciones de cada terreno, pero para dar alguna guía práctica, fijaremos las siguientes:

Si el terreno no estaba dedicado antes a prado o no estuviese bien abonado anteriormente, se puede emplear el estiércol de ganado en cantidad de 1.000

kilos por cada 5 áreas o sean aproximadamente unos *dos carros* del país por ferrado.

Después se echarán 260 kilos de escorias Thomas por hectárea, que equivalen a *13 kilos por ferrado*, y 50 kilos de sulfato de potasa por hectárea o sean *2 y medio kilos por ferrado*.

Luego se da una labor honda con arado de vertedera, siendo los mejores para el volteo de la tierra los de doble vertedera.

Se echarán después 540 kilos de escorias Thomas por hectárea, que equivalen a *27 kilos por ferrado*, y 100 kilos de sulfato de potasa por hectárea, que vienen a ser *5 kilos por ferrado*.

Se esparcirá esta segunda vez el abono en dirección cruzada con la anterior, para que quede repartido por igual en el terreno y luego se pasará la grada para deshacer los terrones y mezclar el abono con la tierra.

H. ROBREDO.

### Sindicato Santa Cruz-Casares

El 28 de enero celebró su junta general, y fueron reelegidos los vocales a quienes correspondía cesar según reglamento.

*Examen de cuentas.*—Se pasó a examinar las cuentas, que fueron aprobadas sin reparo alguno. Su resumen es el siguiente:

Entradas . . . . .	Ptas. 10.883'26
Salidas . . . . .	» 9.907'50
A favor . . . . .	» 975'76
Rebaja de una cuenta . . . . .	» 311'79
Haber líquido . . . . .	» 663'97

#### Impresiones recogidas

1.ª Las nueve toneladas de abonos compradas en un año a la Federación acreditan el exquisito cuidado con que nuestra celosa institución vela por obtener la mejor calidad y pureza del fertilizante mineral, tan necesario a nuestras tierras y que proporcionó excelentes cosechas.

*Trigo.*—Para estímulo de labradores, en que tanto interés pone ACCIÓN AGRARIA, debemos hacer notar que el socio Manuel Casal, aplicando 200 kilos de escorias, recogió en un monte NOVENTA ferrados de trigo, habiendo empleado SEIS de sembradura.

Otro socio, Andrés López Vigo, cosechó 20 ferrados con uno y medio de simiente, aplicando 40 kilos de escorias.

*Patatas.*—Un socio abonó en enero con estiércol unos dos ferrados de tierra, y aró con «Iduya» a 30 centímetros. Al plantar en marzo, aplicó 40 kilos de superfosfatos y un volumen igual de ceniza.

Resultado: plantadas y recogidas con el arado «Iduya», y aporcadas con arado del país, se ahorraron dos tercios de jornales y se obtuvo una cosecha, cual no se recuerda otra igual: toda la tierra quedaba cubierta del preciado tubérculo al dar vuelta con la vertedera.

*El labrador pida un folleto que titúlase «Los abonos en el cultivo de la patata».* Calle de Hortaleza, 14—Madrid. No cuesta nada.

*El Bersin.*—Será todo lo que dicen, pero en nuestros ensayos hemos perdido el tiempo y el dinero, y lo publicamos para que otros, al menos en la montaña, no sufran el mismo desencanto. Este trébol parece ser un señorito, que no resiste los fríos de estas alturas.

2.ª Otra impresión sacada de la charla en la junta fué: que el Sindicato resultó el único medio para poner en razón a los almacenistas



## Nuestro ferrocarril

Sr. Director de ACCIÓN AGRARIA.

Mi querido amigo: Muy honrado y agradecido por la gran influencia que injustificadamente viene suponiendo el ilustrado decenario de su digna dirección, al considerarme árbitro de los destinos de nuestro ansiadísimo ferrocarril de la Costa, tengo sin embargo, con harta sentimiento, que confesar a V que me contraría en extremo la campaña que tan a destiempo han iniciado — aun reconociendo, desde luego, que con el mejor deseo — para que se varíe el trazado de la línea en la parte correspondiente a Ortigueira. Y me contraría singularmente por dos razones.

La primera, porque después de tantos esfuerzos como ha costado arribar al trámite de subasta de una obra tan transcendental para todo el Noroeste de España y especialmente para nuestra amada comarca, a cuyo efecto acaban de publicarse estos días, tras laboriosas gestiones de los señores Gullón y Albert, las correspondientes Reales Ordenes de Hacienda y Guerra, sería un verdadero dolor que ello diera lugar a que se anulase lo hecho durante dos años y tuviésemos que empezar de nuevo. Pues no puede ocultarse que esto significaría tanto como eternizar la obra (ejemplo los 40 kilómetros del ferrocarril de Ferrol a Betanzos por causas semejantes) y confirmar la generalizada creencia de que la verán terminada nuestros nietos. Fundándome para expresarme así en la necesidad, dado el caso de irse a la variante por Fornelos, de tener que modificar el trazado desde los límites del término municipal de Ortigueira, sin que al fin pudiese arribarse a lo propuesto, por los motivos que luego expondré.

Y la segunda, porque al afirmar Vdes. que en mis manos está en gran parte la solución favorable de la variante que proponen como más ventajosa para Ortigueira que la adoptada por los técnicos, me obligan a protestar con todos los debidos respetos, de suposición tan gratuita, puesto que el brillante cuerpo de ingenieros españoles de caminos, canales y puertos, obra siempre con toda aquella independencia que su decoro profesional requiere, y facultativo de los prestigios de D. Julio Murua (honra del cuerpo) no admitiría en forma alguna determinadas lecciones ni imposiciones, ya que su misión contraese en el presente caso a llegar por el camino más corto y menos costoso, dentro de las mejores condiciones técnicas y defensivas determinadas para el replanteo de este proyecto por los centros superiores, al límite de su trozo; sin prestarse a hacerlo llevado por la mano de nadie, como por lo visto debió ya demostrarlo muy contundentemente, según una gacetilla del número 80 de ACCIÓN AGRARIA, con motivo del paso del Sor, donde parece que algún inaprensivo terrateniente intentó sacrificar la línea en beneficio propio y salió muy mal parado, lo cual debemos de celebrar.

Por lo demás, claro está que vería con suma satisfacción la construcción de ese magnífico puente de Fornelos cruzando el centro de nuestra espléndida ría. Pero, dada la distancia de un kilómetro que media entre Fornelos y Requeixo, o sea la misma que tendría el puente; la altura de las aguas en ese trayecto; la naturaleza fangosa del fondo; las violentas corrientes que en tal angustura de la ría determinan el flujo y reflujo de las mareas; la necesidad en ese caso de trasladar el puerto de Ortigueira para fuera de la punta de Requeixo (ya que el puente inutilizaría el paso para las embarcaciones mayores que hoy atracan al muelle, habida en cuenta la guinda de las mismas), con la consiguiente canalización del Reto a fin de darle entrada; la precisión de desarrollar una curva de 200 metros de radio (límite mínimo de las de este ferrocarril) sobre la no amplia punta de Requeixo; y, en fin, la de hacer un enorme terraplén, de unos setecientos metros de largo, sobre el brazo de mar del Mourón, con dos viaductos, para salvar la hondonada entre la finca de D. José Fernández y la Penela (ya que dado el nivel de este terreno en relación con el soñado puente y el límite máximo del uno y medio por cien de pendiente que admite esta vía modelo, tendría que pasarse en viaducto por sobre las calles de Curuxeira y el Salgueiro), cuyo terraplén poco menos cubicaría, por su mayor altura, que el replanteado de Gándara-Lagarea. Dadas, repito, todas estas principales circunstancias que están al alcance de nosotros los legos, ascendería a tanto el coste de este trozo de dos kilómetros, seguramente que a no menos de ocho a diez millones de pesetas, que

lo considero de todo punto irrealizable, si tenemos en cuenta el criterio que preside en el Consejo superior de Obras Públicas, pues resultaría absorbiendo tanto como cuarenta kilómetros (término medio) de línea, sin ventaja equivalente para la obra.

A mayor abundamiento, las disposiciones que rigen la construcción de estas vías férreas por administración, tengo entendido que no permiten subastar en el primer grupo más que obras de explanación y de fábrica, y como quiera que el larguísimo puente de Fornelos precisarian hacerlo de hierro o de cemento armado (porque eso de efectuar el paso por medio de un enorme terraplén que atravesase el centro de la ría de Ortigueira, a manera de dique, precisamente por su parte más baja y de mayores corrientes, dejando tras sí el gran saco de 5 kilómetros cuadrados, aproximadamente, de embalse, lo considero fuera de toda posibilidad), nos encontraríamos con que los trabajos quedarían interrumpidos entre San Adrián de Veiga y Ortigueira, sin poder por ello aspirar tan pronto a una provisional explotación de la línea en sus primeros trozos, cual se proyecta; máxime, cuando el solo coste de ese puente y obras complementarias, pudieran absorber la consignación de un ejercicio, ya que según creo el grupo de ferrocarriles estratégicos del Norte y Sur de España (pues son varios los que se realizan con cargo a este Capítulo) tienen asignada cantidad determinada.

Y, por último, ¿se han informado los entusiastas patrocinadores de esta gran variante del trazado, de lo dispuesto por el ramo de Guerra, precisamente para el paso de nuestro estratégico ferrocarril por ante la ría de Ortigueira? Supongo que no, a juzgar por lo que proponen, y por ello permitirme rogarles que lo hagan para que mejor se penetren de cuanto tenemos que agradecerle al señor Murua que hubiese traído la línea en la forma que lo efectuó, que aún con sus inconvenientes de tres pasos a nivel debemos de aceptar como mal menor.

Créame «ACCIÓN AGRARIA» y cuantos puedan simpatizar con proyecto tan ideal, pero tan alejado de la realidad, que lo más práctico en los actuales momentos, de no haberse iniciado estas campañas antes del replanteo, cuando teníamos por delante tiempo sobrado para soñar sin producir lamentales entorpecimientos, es darnos por conformes y depositar nuestra confianza en el ingeniero Sr. Murua, en la seguridad de que pone su mejor voluntad al servicio de los pueblos que la línea cruza, cuando puede compatibilizarla con el interés gene al.

Lo demás será crear dificultades a la subasta que está a punto de anunciarse, llevando quizás el desánimo a quienes, como los señores Gullón y Albert tan eficazmente vienen gestionándola, sin obtenerse a la postre el resultado apetecido.

Creyesse viable la solución Fornelos-Requeixo y no temiese una paralización de la obra por sabe Dios cuanto tiempo, y me tendrían resultamente al lado de ustedes.

Reiterándole las gracias por sus atenciones y con el testimonio de la mayor consideración y aprecio queda de V. muy afmo amigo.

FEDERICO MACIÑEIRA.

Ortigueira, 5 de febrero de 1923.

N. de la R.—Sentimos no poder hoy, por falta material de espacio, dedicar algún comentario al extenso escrito con que nos favorece nuestro estimado amigo Sr. Maciñeira.

Haremos notar ahora solamente que del largo catálogo de argumentos o considerandos detalladamente expuestos por nuestro distinguido comunicante, sólo uno se destaca, como dominante, abarcándolos a todos: el mucho costo de la obra por la vía Fornelos. Los demás razonamientos tan minuciosamente especificados, resultan de orden puramente secundario; quedan sin valor, vencida la primera dificultad, que compete al Gobierno: el dinero.

Pero si ahondamos un poco más, hallaremos en otra parte el principal de los inconvenientes, que en ésta, como en

y comerciantes en cuanto a calidad, precio y medida de los artículos que pudo adquirir, siendo suficiente el reparto de un pedido para que todo el contorno se ponga a tono; beneficio que aprovecha muy a su gusto la parte refractaria a toda asociación, y se expresa taimada de este modo: «je nosoutros logo compramos tan barato com'a eles!» No quieren comprender los muy ladinos que si cesase el Sindicato, ellos y nosotros compraríamos como antes: sin calidad, precio ni medida.

3.<sup>a</sup> Otra impresión recogida de los socios más capacitados de este y de otros Sindicatos, es que los labradores están convencidos de que les perjudica mucho la división en neutros y católicos, y empiezan a volver la vista hacia los señoritos de cierta villa, que han introducido tal división en la comarca. Con esa filosofía famosa, que empieza siempre en el trasacuerdo del gallego, arguyen por afirmaciones, pero con lógica infernal, y como en reproche, dicen: «eles a misa vanche, confesar, confésanse; a doutrina ós fillos ensñana, e din que son católicos e non habrá mais que dous ou tres que no sean; entonces... cabiamos todos xuntos; entonces... iso de neutros foi pra separarnos us d'outros.» Así arguyen nuestros labradores. Que les conteste quien pueda.

Si no se tomara como una candidez, me atrevería a llamar a uno o dos que van delante, para que mediten lo que significa esa queja y vean que el 40 por 100 son materia inepta para nada social. Si se divide en dos bandos el 60 que queda, se mata la mejor obra que conoció España, y lo que se haga será poco y raquítico. ¿Hemos de inutilizar esa obra magna por el trampantojo de neutro? ¿No tiene remedio un mal que nace de causa tan chica? (*¡La causa no está sólo en lo de «neutros», amigo Vocal!*) ¿Cómo se ha de llevar a cabo la unión de todos ya que todos son católicos y ninguno es neutro? Ahí queda eso; que lo recoja quien pueda y que mida bien la responsabilidad de no trabajar por la unión de todos.

**Fallecimiento.**—Entregó su alma a Dios el entusiasta socio de nuestro Sindicato, Celestino Solloso. Dios lo tenga en descanso, y reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame.

**Felicitación.**—Se la envía muy expresiva este Sindicato a la benemérita asociación «Ferrol y su Comarca» por el nuevo rasgo de amor a la cultura gallega, al destinar la importante suma de 25.000 pesetas para fundar otra escuela en San Saturnino.

UN VOCAL.

## Nuestra Cooperativa

Relación de los géneros que con destino a nuestros Sindicatos Católico-Agrarios desembarcará en nuestro puerto el pailabot «Barcia»:

**Para el del Yermo.**—12 sacos de escorias, una lata de aceite, un bidón de carburo, una caja de petróleo, un saco de centeno y un paquete de azafrán.

**Para el de Freires.**—Un saco de azúcar, un saco de arroz, 2 sacos de centeno, una caja de unto, un fardo de bacalao, una lata de pimienta y un paquete de trébol.

**Para el de la Piedra.**—6 sacos de maíz, y una caja de petróleo.

**Para el de Barbos.**—Un barril de aceite, una caja de jabón, y un barril de vino



toda obra de verdadera importancia, nos sale al paso.

¿Cuál es? El «desaliento de los hombres públicos», el «minador pesimismo que los domina».

Este es el mayor enemigo de la prosperidad española, según hizo notar pocos días ha un renombrado literato e ilustrado pensador.

No quisiéramos pensar que nuestra primera autoridad municipal, tan celosa siempre de los arduos deberes de su cargo, se sintiese también invadida por ese incurable pesimismo que arrastra consigo el abandono de toda empresa grande, como hace notar Baldomero Argente.

En otro u otros números exponemos algunas reflexiones sobre el asunto, ya que el caso se presta y lo merece.

## DE CUIÑA

*Discurso del Sr. Cura Ecónomo, licenciado D. Manuel Lamas Lourido, en el acto inaugural de la Escuela fundada por «Hijos de Santiago de Cuiña».*

Misión civilizadora de la Iglesia: educar, enseñar y civilizar a los pueblos.  
\*Id y enseñad a todas las gentes\*.

Señores:

El acto a que acabamos de asistir de la solemne bendición de esta escuela, por el cual la Iglesia bendice y consagra vuestros trabajos y vuestra obra, uniéndose a ella con abrazo amoroso de madre, me hace pensar en el objeto y fin de estas dos instituciones y preguntarme ¿Cuál es la misión de la Iglesia? ¿Qué misión debe desempeñar la escuela? A esta doble pregunta encuentro contestación en una sola palabra: enseñar.

Jesucristo, el gran Maestro de la humanidad, definió bien claramente la misión de la primera cuando dió a sus discípulos este solemne encargo: «Id, predicad el evangelio a toda criatura», «Id y enseñad a todas las gentes».

Los discípulos cumplieron fielmente el mandato del Maestro, y su doctrina cambió la faz del mundo: espiritualizó y regeneró las civilizaciones de Roma y Atenas; borró el gran estigma de la humanidad llamado esclavitud; rehabilitó la dignidad de la mujer y de la familia; convirtió y civilizó a los pueblos bárbaros; y la Iglesia fué la que conservó en sus bibliotecas entre las catástrofes políticas y sociales que acompañaron a la invasión de los bárbaros, todo lo que conservamos de aquellas civilizaciones que pasaron, y la que acogió con tierna hospitalidad las artes que salen de Constantinopla y de Grecia, huyendo pavorosas del alfanje mahometano para llevar luego esas ciencias y esas artes con la cruz de sus misioneros a todos los rincones del mundo, como hoy lo sigue practicando. Y si observamos un poco, señores, veremos la eficacia de esta enseñanza, pues allí a donde llegó la cruz del misionero hay pueblos cultos, y donde aún no pudo penetrar os hallaréis con

pueblos sumidos en la ignorancia, en la degradación y el salvajismo. Esta es una verdad probada con el argumento irrefutable de los hechos.

La moral cristiana ha sido el punto de partida de una evolución que se continúa a través de las edades; ha dado nacimiento a una cultura moral infinitamente superior a todo lo que existía antes que ella y a todo lo que existe a su lado. La curva de sus progresos y la curva de los progresos de la civilización se confunden: ambas han marchado siempre de frente.

Si se quiere saber hasta qué profundidad ha penetrado la civilización en las capas sociales de algún país, no hay que buscar más que la profundidad del mismo hasta donde ha sido impregnado por el espíritu cristiano: el medio es infalible.

Esa es, fué y será la misión de la Iglesia: enseñar, educar, civilizar a los pueblos.

Y me pregunto ahora por segunda vez ¿Cuál es la misión de la escuela? La respuesta está dada ya y todos vosotros la conocéis, señores, la da su definición: enseñar y educar a los individuos, y en los individuos la familia, y en la familia la sociedad, que de familias se compone.

(Continuará)

## El impuesto municipal 1922-23

Canalejas, por Ley de 12 de junio de 1911, ha suprimido el impuesto de consumos, sal y alcoholes. Así reza el título de dicha Ley. No obstante, los consumos siguen siendo la preocupación de los municipios, la pesadilla del contribuyente.

Desde entonces transcurrieron diez años. Veremos cuando se llega a la completa supresión de este impuesto odioso.

Desde el año 1918 está en vigor el Decreto Ley Besada, muy notable, famoso ya. ¿Cuándo ha de llegar la hora en que se cumpla?

¿Pero qué tendrá ese Decreto Ley para que el caciquismo le haga la guerra?

La Ley Besada no se cumplirá; pero en nuestro distrito están próximas a caer sobre el contribuyente 73.245'75 pesetas, como 75.245'75 soles. Muchos nos parecen los céntimos.

¿Habrá equivocación?

Y eso será el déficit; pues el presupuesto municipal debe nutrirse con los arbitrios sobre solares, espectáculos públicos, consumo de gas y electricidad, inquilinatos, bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, carnes frescas y saladas; impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo; el 32 por 100 de aprovechamientos forestales; el 20 por 100 que deben recibir del Estado, de los ingresos de éste por contribución territorial sobre riqueza urbana; indus-

trial y de comercio; el impuesto sobre cédulas, los permisos de fiestas; el producto de la elevación del tipo de gravamen sobre bebidas, al duplo por la Ley Besada; (en esto se cumplió dicha Ley en nuestro municipio). Y no sabemos si aún nos queda por señalar algún impuesto o arbitrio con que deba nutrirse el presupuesto municipal.

Y después de todos esos impuestos y arbitrios, ¿queda todavía un déficit de 73.245'75 pesetas en el presupuesto de nuestro Ayuntamiento?

No lo creemos.

Bien es cierto que los caminos y carreteras están admirablemente atendidos; y las fuentes de la aldea manan agua abundante y cristalina, y no beben en ellas los cuadrúpedos, aunque tengan el muermo, debido al buen arreglo y compostura; hay puentes nuevos, y por el piso de los viejos tampoco caben las patas de las caballerías... Y así...

¿No es verdad, Juan contribuyente?

La Ley Besada hubiera puesto algunos puntos sobre esas fes. Pero la Ley Besada dicen que no conviene.

Ahora Juan contribuyente, que se las arregle como pueda.

Veremos cómo los neutros defienden a Juan contribuyente, en el apurado trance de tragar las setenta y tres mil y pico; —sobre todo, el pico, que es una pieza cornea, o una punta aguzada—.

A lo mejor dirán que ni lo uno, ni lo otro.

Pero el gallo que no canta...

Y esos que van de las parroquias a poner cuofa por barba, ¿están seguros de que sus convecinos lo quieren así?...

¿Y si cargan su parroquia con una cuota que no le corresponde?...

¿Estiman más la amistad del cacique que la justa distribución del impuesto en su parroquia?...

Para nosotros es un deber sagrado la defensa del contribuyente; en particular, del labrador.

Y esa es la misión de la prensa.

## De La Ayudantía de Marina

Importante para los mozos que les corresponda ingresar en servicio de la Armada en el año próximo.

Se les recomienda a los inscriptos de Marinería de la Armada, que cumplen 19 años de edad en el presente, o sea los que nacieron en el 1904, que tengan que alegar excepción o exclusión del servicio activo, por hijos de madres pobres y viudas, de padres sexagenarios, etc., en los términos que prescribe la Ley de reclutamiento y reemplazo de Marinería de la Armada, el deber en que se hallan de acudir, con la anticipación necesaria ante el Sr. Comandante del Trozo, en la Ayudantía de Marina de esta Villa, solicitando la formación del expediente de pobreza, debiendo presentar las pruebas documentales y testificales para acreditarlas.



# De la Habana

## «España Integral»

Tomó posesión de sus cargos la nueva Directiva de esta importantísima Sociedad. Se pronunciaron patrióticos discursos, exponiendo a grandes rasgos la noble actuación de esta gran institución española, de esta magna obra de regeneración social en que todos unidos en un mismo ideal cristiano laboran por alcanzar el cénit de sus nobles anhelos, sintetizados en estas tres palabras: Amor, Patria, Fè.

## Centro Andaluz

Esta agrupación española en la Habana inauguró solemnemente su nuevo local social, con la asistencia del señor Ministro de España, los presidentes de todas las sociedades españolas y gran número de asociados. Bendijo el local el Padre Lobato.

## La Patrona de la Quinta de Dependientes

Se celebró con todo esplendor en el Sanatorio de «La Purísima», la fiesta anual de su excelsa Patrona. Tuvo lugar una hermosa velada en los espaciosos salones del Centro Social. La misa de campaña, en los amplios jardines del Sanatorio, ofreciendo el santo sacrificio el Capellán del Establecimiento P. Alcosta. Hizo uso de la palabra el sabio Dr. P. García Ilenco, Rector del Colegio de Belén, quien cautivó al auditorio, como buen abogado y sabio teólogo.

A. COUZO

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### LOCALES

#### Un discurso

En otro lugar de este número empezamos a insertar hoy el interesante discurso pronunciado por el ilustrado y virtuoso economo de Cuiña, licenciado D. Manuel Lamas Lourido, en el acto inaugural de la magnífica Escuela que la benemérita institución «Hijos de Santiago de Cuiña» ha levantando en su parroquia natal y cuya inauguración tuvo lugar, según ya dimos cuenta, el día 28 del pasado febrero. Agradecemos las notas de tan hermosa oración que hemos logrado conseguir.

\*

#### Bodas

Se celebraron el día 5 la de D. Eduardo Rey Santeiro con Carmen Balteiro Piñón y el día 7 la de D. Gonzalo Pia Felgueiras con Teresa Martínez Lage.

Deseámosles muchas felicidades y una interminable luna de miel.

\*

#### Nacimientos

La esposa de D. Inocencio González Campelle, oficial del negociado de quintas de este Ayuntamiento, dió a luz con toda felicidad una niña.

También tuvo otra niña felizmente la esposa de D. José Area.

Por tan faustos sucesos felicitamos a los jóvenes esposos.

\*

#### Restablecido

El competente veterinario e Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de este municipio, don Ramón Crespo Segade, hállase muy mejorado de la enfermedad que le obligó a guardar cama durante una larga temporada.

Al consignar con mucho gusto tan grata noticia, felicitamos a tan buen amigo, a la vez que le deseamos un pronto y total restablecimiento.

#### Fallecimiento

En Castro Caldelas (Orense) falleció a los 76 años de edad el acreditado y antiguo industrial de aquella plaza D. Javier Fernández.

Enviamos a todos sus deudos nuestro sentido pésame y muy especialmente a sus hijos D. Serafin, D. Melquisides y D. Antonio Fernández Losada, del comercio de esta villa.

\*

Del 15 del actual al 15 de septiembre queda prohibida la caza en esta provincia.

\*

#### DEL YERMO

Extracto de la situación del Sindicato Católico Agrario de esta en 1.º de enero de 1923.

Importan los ingresos .....	7.145'40 ptas.
Id. los gastos .....	6.825'59 "
Saldo a favor .....	319'81 ptas.

Los comprobantes están a disposición de quien tenga interés en verlos.

Ningún Sindicato de la comarca ha comprado en el año 18.000 kilos de Escorias como lo hizo éste. Prueba de que su calidad es inmejorable y sus socios no dejan engañarse por apariencias de precios inferiores, cuando no se tiene en cuenta la graduación del fertilizante.

\*

#### DE INSUA

El día 4 del actual celebróse en esta parroquia la fiesta del árbol. Estuvo muy concurrida. Pronunciaron discursos D. Leandro Pita y el Sr. Pérez Yañez.

Los concurrentes premiaron la labor de estos señores con el repitido y espontáneo aplauso.

Algunos vecinos de esta solicitaron personalmente del Ayuntamiento que instruya expediente para la concesión de un pequeño camino vicinal.

Les oímos decir que el Ayuntamiento por ahora no quería incoar dicho expediente.

\*

#### DE NIEVES

##### Donativo para una escuela

Hace días que una comisión de varios vecinos de esta parroquia, formada por los señores don Manuel Pérez, D. José Durán, D. Juan Pernas, don José Pita, D. José Pérez y D. Andrés Rego, recorrió toda la parroquia con el fin de recoger nombres y donativos para una escuela que con el tiempo aquí ha de fundarse. Con setecientas cincuenta y una pesetas con cincuenta céntimos, y setenta y cinco nombres apuntados no puede decirse a voz en grito que la escuela se abrirá con bombo y platillos y que hombres y mujeres desean ver el parto de los montes. No se hacen así estas obras.

Nos extraña mucho que en la lista de nombres y donativos no figuren los nombres y donativos de varios significados vecinos de la parroquia. ¿Por qué será?

Si quieren que la paz reine en la parroquia como hasta aquí, refórmense los artículos 46 del Reglamento general y el 5.º de la Delegación de esta. Y con ello reinará también el buen sentido, y la verdadera cultura nada irá perdiendo.

#### Casamiento

El día 7 del actual santificaron sus amores ante el altar de la Iglesia parroquial de esta, nuestros singulares amigos D. Andrés Rego Lage y María Antonia Castelo Castro. Les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

\*

#### DE BARES

##### Accidente desgraciado

El 30 del mes pasado estando barrenando con dinamita para construir un camino que parte de la concha, José Rego López fué sorprendido por la inesperada explosión de un cartucho que a las tres horas le produjo la muerte.

Su fallecimiento fué muy sentido.

#### Boda

El día 3 del actual contrajeron matrimonio Antonio Gómez Rodríguez y Manuela Galdo Estrada. Que sea enhorabuena.

\*

#### DE MAÑÓN

Continuación de la Suscripción en favor de nuestra Iglesia parroquial:

Srs. D. Gonzalo Novás 125 pts., Antonio Vidal 40, Profesor de la «Unión Mañonesa» 25, Josefa

Franco 25, Benita Durán 25, José Galdo 25, Eulogio Timiraos 25, Luis Peña 25, Antonio Oca 20, José Gíz 5, Roque Galdo 10, Vicente Trasancos 10, Andrés Novo 20, Cipriano Fernández 2, Josefa Regal 2, Manuel Berdeal 5, Basilisa Soto 2, Venancio Martínez 5, Vicente Pedre 25, Luis Polo 20, Benito López 10, Agustina Serra 1, Pilar Blanco 12'50, Francisca Fernández 2, Generosa Berdeal 10, Josefa Vaamonde 5, Rosa Vaamonde 10, José Rivera 10, Perfecto Vidal 20, Segunda Rivera 10, Vicente Costa 10, Carmen Rio 5, Josefa Fernández 2,

#### DE CEDEIRA

En el lugar del Barral de la parroquia de Régoa, en la noche del día 30 del pasado, fué pasto de las llamas un pajar propiedad del vecino de dicha parroquia Andrés Nebril.

Como se desconocen los autores de tan salvaje acto, la Guardia Civil del puesto de Cedeira, secundada por su celoso comandante D. Sinfiriano Sánchez, viene practicando en estos días gestiones para conseguir el descubrimiento de los malhechores.

El día 2 se celebró en la parroquia de Régoa la festividad de la Purificación de Nuestra Señora, titular de dicha parroquia.

A las 11 de la mañana se celebró la función solemne, oficiando el párroco de la misma señor Loureiro López, ayudado de los señores Curas de Cerro y Piñeiro.

Una sección de la banda de música de Cedeira, ejecutó la misa del maestro García.

Por la tarde tuvo lugar la fiesta profana, amenizada por la referida sección de música.

Este periódico se publica con censura desistástica.

## Venta de bienes

A voluntad de su dueño se venden en la parroquia de San Claudio los siguientes bienes:

En el lugar de Goimel un lugar con casa, labradíos, regadío, montes y sotos. Este lugar se vende en conjunto o separadamente por fincas.

Al sitio de Curro un labradío de 7 ferrados y medio.

En el lugar de la Rocha otro labradío de 3 ferrados.

Al sitio de Carreira Cavada otro Labradío.

Cerca del mismo sitio y lugar dos Castros otro de 3 ferrados.

En Riogagueiro otro de 9 céntimos de ferrado.

En el lugar del Sixto, sitio de Viñas, otro labradío de 1 ferrado.

En Veiga de arriba otro labradío de once ferrados.

Otro al mismo sitio de 14 ferrados.

Otro en iden de 4 ferrados.

Donde dicen Veiga de abajo un labradío de 42 ferrados.

Un monte en Aguabar de 44 ferrados.

Otro al sitio del Campo do Pereiro de 32 ferrados.

Un monte al sitio de Cruz de Armada de 8 ferrados.

Labradío en Barcofeito de 2 ferrados.

Otro al sitio de Sandin de 3 ferrados.

Otro en Prealvar de 2 ferrados.

Al sitio de Cayoga otro de ferrado y medio.

Un labradío y regadío al sitio que llaman tras do Río de 12 ferrados. Esta finca está en la Carretera que va a la feria.

Otro labradío al sitio Dos Foros de un ferrado.

Un molino harinero al sitio del Curro con ferrado y medio de labradío.

Al sitio de Lagar un labradío de 5 ferrados.

Otro en Pousada de ferrado y medio.

En el mismo lugar otro de un ferrado.

En el mismo sitio otro de ferrado y cuarto.

En el mismo sitio otro de ferrado y medio.

En la misma situación otras dos fincas de medio ferrado y ferrado y medio.

En el lugar de Alvariños dos magníficas casas con huerta, tierra y regadío, con pozo lavadero y puente.

De las condiciones de venta informarán en San Claudio su dueño D. José Alonso Parapar y su hijo D. Vicente, actual cura economo de las Granjas del Sor, y además en Mera D. Francisco Prado.

SE TRASLADÓ a su nuevo local, primer piso de la Casa Canoura, el conocido platero D. José Moreira.



## La Mutual Latina

Fundada el año 1906

Asociaciones de Ahorros y Previsión  
Intervenidas por el Estado español  
Ministerio del Trabajo

(Ley de 14 de mayo de 1908)

Capital pagado a los beneficiarios hasta  
el 30 de Abril de 1922

Cinco millones 153.293 pts. 21 cts.

Presidente del Consejo  
de Administración:

EXCMO. SR. MARQUES DE LA MOTA  
DE TREJO

Director en Galicia y Asturias:

JOSÉ CEDRÓN GÓMEZ

Apartado núm. 19 LÁ CORUÑA  
(Autorizado por el Ministerio del Trabajo)

## EL PAPEL DE FUMAR "NOROESTE"

: : Es el mejor y más higiénico : :  
De venta en nuestra Papelería

**SE VENDEN** por voluntad de su dueña, los siguientes bienes: En la parroquia de San Claudio un manífico lugar llamado Agilde, en que vive Juan Durán. Una finca labradío y regadío de 9 ferrados en Prealvar. Un juncal de 6 ferrados en el mismo sitio de Prealvar. Un labradío de 6 ferrados en Feal. Diez trece avos de casa y huerta al sitio del Hospital. En la parroquia de Santa María de Mera, otro lugar hermoso llamado do Pazo que cultiva por arriendo Florentino Cobelo, compuesto como el de Agilde de casa, labradíos, regadíos y montes en gran abundancia.

De las condiciones de la venta y títulos de pertenencia, informará su dueña Doña Rosario Romero Mella, de Ferrol, calle Real nº 125.

**JOSE M.º PRIETO FRAIZ** Se encarga de toda clase de trabajos relacionados con su carrera, en todo el partido de Ortigueira. Se reciben encargos en la Administración de ACCIÓN AGRARIA.

**EN BREVE** quedará abierto en la calle del Carmen, núm. 14, el Bazar ISLA DE CUBA, de José Chao Piñeiro, quien pondrá a la disposición del público un variado surtido de ferreteria, calzado, perfumería, paquetería, batería de cocina, quincalla, etc.

Habrà exposición permanente de muebles última novedad y existencia de materiales de construcción y saneamiento de las más renombradas marcas.

Esta casa tendrá por norma:  
Buenos géneros, poca ganancia y mucha venta.

**MODISTAS Y BICICLISTAS** Antonio López Pedre, representante comisionista de la Compañía de máquinas de coser «Singer» participa a su respetable clientela que ha trasladado su establecimiento a la carretera, al lado del «Bar», y en dicho local vende máquinas de coser, bicicletas, toda clase de accesorios y piezas de recambio para las mismas, linternas y pilas eléctricas de bolsillo, y hace reparaciones en bicicletas y máquinas de coser, con toda perfección y a precios muy económicos.

**FIGURINES** se recibieron en la Librería de ACCIÓN AGRARIA para la temporada de invierno a precios muy económicos.

En la Imprenta de ACCIÓN AGRARIA  
hay papeletas de utilidades  
para el repartimiento de 1922-23.

Los contribuyentes y las comisiones  
parroquiales tienen el problema  
resuelto con esas papeletas.

**SE VENDEN** Una casa en la carretera o Avenida de Fr. Alonso Pernas al lado del restaurant de D. Antonio Sanjurjo. Otra casa en el Barrio del Ponto con un retacito de tierra. Otra casa y varias fincas rústicas en el lugar de Carballo de Boy de la parroquia de San Claudio. Y otra casa en el lugar de Vilar de la parroquia de Santiago de Mera. Informará D. Ramón Alvarez, de Ortigueira

### PELUQUERÍA — DE — LUÍS GÓMEZ

Única en Santa Marta que posee los SILLONES AMERICANOS para mayor comodidad de su numerosa clientela. Se hacen lavados de cabeza y se dan lociones de las mejores marcas de perfumería.

**SEMILLA FRESCA DE EUCALIPTOS** Se vende en esta villa, de las variedades «globulus» y «obliqua», que tan excelente madera producen, en el Establecimiento de Ferreteria de los Hnos. Buceta, a 6 pesetas paquete de 100 gramos.

### Relojería — Joyería — Platería : : : : Perfumería : : : :

### CASA CANOURA : : : : ORTIGUEIRA : : : :

Este conocido y acreditado establecimiento cuenta siempre con un inmenso surtido de todos los artículos concernientes a los diferentes ramos que trabaja y tiene expuesto en sus escaparates, a precios más reducidos que en fábrica.

Todos los trabajos que se le confían y ejecuta en sus talleres, son garantizados. Los relojes de arreglo y reparación son, antes de entregar a los clientes, sometidos a un escrupuloso examen y debidamente observados por el cronómetro que posee esta casa.

## H. LA ALIANZA DE ORTIGUEIRA

GRAN CASA PARA VIAJEROS

Riego de Agua, 8, y Franja, 5-LÁ CORUÑA

Situada en lo más céntrico de la población. Tranvía hasta la puerta de casa. Cuenta con amplias y cómodas habitaciones con vista a las dos calles, y comedores de 1.º y 2.º

Honorarios al alcance de todos  
Para abonados muy favorables

NOTA

De todos los asuntos que deseen informarse en esta capital, escriban y serán servidos.

Propietario: ELADIO FUENTES

## TRASPASO DE LOCAL

### A. BUCETA Y H.º

Ponemos en conocimiento del público en general que a partir de esta fecha hemos trasladado nuestro Comercio de Ferreteria y Almacenes para los bajos del Hotel Suizo. Dado lo amplio y espacioso del local, trabajaremos todos los artículos en mayor escala.

### A. BUCETA Y H.º

Carmen, 6—ORTIGUEIRA

**SE VENDE** el lugar de Velluque, en la parroquia de Mañón, compuesto de casa, labradíos, regadíos, campos y montes. Para informes dirigirse a Manuel Timirios, en Mañón.

**SE VENDE** un coche berlina, completamente nuevo, de cuatro ruedas y con varas para un caballo. Para informes en esta Administración.

**SE VENDE** en la calle del Carmen la casa de dos pisos, con dependencias en la carretera de Vivero, en que está establecida la barbería de D. Santiago Vamonde. Para precio y condiciones informará D. Federico Maciñeira.

**GANGA** Por haberse cerrado el Café del Centro, de esta villa, se vende todo el mobiliario y demás enseres con que contaba. Para informes dirigirse a Antonio Sanjurjo, calle de la Carretera—Ortigueira.

**GARAGE «EL ORIENTE»** Acaba de establecer en esta villa una nueva empresa de automóviles de alquiler «ómnibus» y «turismo» de las mejores marcas.

Cuenta este garage con magníficos y lujosos automóviles. «Omnibus» para 20 asientos y «turismo» para 6 asientos. Lujo, comodidad y prontitud. Automóviles de «turismo» a 80 céntimos el kilómetro.

Para recorridos menores de 15 kilómetros, o sean 30 kilómetros de ida y vuelta, precios convencionales.

Para informes dirigirse al administrador en esta villa, D. Jesús Blanco Suárez.

**TEJIDOS** En los comercios de D. Serafin Fernández Losada se recibieron grandes remesas, novedades de géneros de invierno.

**ARBOLES FRUITALES** procedentes de Aragón, en cantidad de 6.000, vende a precios económicos José Moreno, calle de Gailano, núms. 1 y 37—Ferrol.